

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:  
COMPAÑIA SINVES S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de COMPAÑIA SINVES S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se adjuntan presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑIA SINVES S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de COMPAÑIA SINVES S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Informamos que tal como se explica en la nota 8, COMPAÑIA SINVES S.A., también prepara estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### **Responsabilidad de la Administración y Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, la consideración de la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

**Freire Hidalgo Auditores S. A.**  
Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

**Dirección:**  
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 18 de abril de 2019



## **INFORME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:  
COMPAÑIA SINVES S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de COMPAÑIA SINVES S.A. y sus subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados consolidados: de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se adjuntan presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de COMPAÑIA SINVES S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados integrales consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de COMPAÑIA SINVES S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

- Dentro de las Compañías subsidiarias de la Compañía Sinves S.A., se incluye Inmobiliaria Industrial Río Pacífico Inriopa C.A., que se encuentra en proceso de disolución, mediante resolución No SC.IJ.DJDL.J.12.0004857 de fecha 24 de agosto del 2012, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Por otra parte, dentro de las Compañías subsidiarias de la Compañía Sinves S.A., se incluyen las empresas: Asesoría & Control S.A., Ingrisá S.A. y Promotora de Viajes y Turismo S.A. Provitur, cuyas pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, superan el 50% del capital y reservas, lo cual les ubicaría en causal de disolución de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías.
- COMPAÑIA SINVES S.A., también prepara estados financieros separados conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan por requerimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

### **Responsabilidad de la Administración y Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados que se adjuntan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

**Freire Hidalgo Auditores S. A.**  
Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

**Dirección:**  
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 31 de mayo de 2019

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal